
LA ESTAFETA

DEL PUEBLO

DEL MARTES 27 DE MARZO DE 1827.

DIPUTADOS ELEJIDOS.

Ciudadanos

EN CAÑETE. — Manuel Salazar y Baquijano. — SUPLENTE: Gregorio Bedoya

EN CANTA. — José Mansueto Mancilla. — SUPLENTE: Gregorio Vento.

EN CAJAMARCA — Francisco Gálvez — Juan Antonio Torres — Pedro Rojas y Briones. — SUPLENTE: Mariano Castro.

EN TRUJILLO. — Manuel Vicente Merino. — SUPLENTE: Gaspar Nieto Polo.

El 19 del corriente zarpáron del puerto del Callao para el de Guayaquil los buques que conducen la tercera division colombiana, ausiliar del Perú. Guerreros que os cubristeis de inmarcesibles laureles en los campos de Boyacá y de Carabobo: de Junin y de Ayacucho: laureles tanto mas apreciables, cuanto que fuéron habidos peleando no por un hombre sino por la independenciam y libertad de vuestra patria y de la nuestra: — marchad seguidos de las bendiciones de todos los americanos. Los pueblos del Sud de Colombia no serán sordos á vuestras invitaciones, y auxiliados por vuestro heroyco valor, anonadarán el funesto poder de la dictadura: poder que los envilece como nos envileciera en otro tiempo. Renacerá el órden constitucional y el de las leyes: y de tan inestimables dozes os

serán deudores los pueblos. ¿Las tropas de la guarnición desenvaynarán sus aceros para batiros? No.

..... Sois hermanos.

Todos á un tiempo, todos

Revolved: al furor de vuestros brazos

Caiga rota en pedazos

La soberbia del déspota insolente

Que á todos amenaza. *Quintana.*

¡GUERREROS COLOMBIANOS! Nuestros votos son por el écsito feliz de vuestra heroyca empresa.



REIMPRESION.

Despedida de la division colombiana.

PERUANOS. Realizada con tanta gloria como felicidad la grandiosa obra de la Independencia de los hijos del Sol, á que fué destinada entre otras fuerzas colombianas la tercera division auxiliar; cumple ella con un deber sagrado regresando al suelo de la patria. Quedará consumada nuestra dicha, si con nuestros mayores esfuerzos logramos salvarla del naufragio que la amenaza.

No es posible sin mucha pena dejar la preciosa tierra de los Incas: ausentarnos de un pais eciesivamente jeneroso para con nosotros; y separarnos de unos habitantes dignos del mas alto aprecio y consideracion por la dulzura y bondad de su carácter, por su acendrado patriotismo, y por las singulares virtudes de que están adornados. Pero nos es de bastante consuelo la satisfaccion de asegurarnos nuestro profundo reconocimiento por vuestra liberalidad sin ejemplo; así como la sinceridad de nuestros ardientes deseos por vuestra gloria y prosperidad.

Que el Perú conserve siempre inviolables su independencia y libertad, que le han costado grandes sacrificios: que sus pueblos logren un gobierno sabio, justo, y liberal, por que tanto suspiran: que cada vez sean mas fuertes sus

vínculos de amistad y confianza con Colombia. En fin, que el Perú se eleve al alto grado de poder y grandeza á que lo llaman las muchas ventajas que le ha prodigado la providencia. Estos son los sinceros votos de que estarán siempre penetrados nuestros agradecidos corazones.

Lima, Marzo 15 de 1827. *José Bustamante*, Comandante de la division.

A los habitantes del Sud de Colombia.

COLOMBIANOS DEL SUD. La tercera division de Colombia, auxiliar del Perú, compuesta de los batallones Vencedor, Rifles, Carácas, y Araure, y cuarto escuadron de Húzares, coronada de los laureles adquiridos en los campos de Junin, y de Ayacucho: siguiendo los principios que una vez les pusieron las armas en las manos, y que el estado ruinoso en que hoy se halla la república nos obligó á proclamar de nuevo en el Perú el 26 de enero último—regresa ahora al seno de sus compatriotas desde las riberas del Rímac, con el propósito firme de sacrificarse siempre por la causa de los pueblos.

Nuestros corazones, despedazados del mas acerbo dolor por la espantosa ruina que amenaza á la república, anhelan sin cesar por salvarla de ella. Será para nosotros una dicha infinitamente apreciable, hacer que recupere el esplendor y prosperidad de que por desgracia ha sido recientemente privada. ¿Podian unas tropas tan valientes como llenas del mas puro zelo por el bien de su patria, mirar con indiferencia las desgracias en que se halla sumerjida? No, ciertamente.

Conocemos la uniformidad de vuestro sentimientos con los nuestros. Sostengamos pues á una la causa mas justa, noble y gloriosa, que puede jamas interesar á un ciudadano—la de la LIBERTAD. No se manche de ningun modo la dignidad y decoro de la república con el borron feisimo de la dictadura, que abominable é ignominiosa en sí, es enteramente opuesta á la sábia y liberal constitucion que nos rije.

Colombianos. Unámonos estrechamente en intenciones y esfuerzos para la salud de la patria. Fuera de nosotros el interes particular, y todo espíritu de partido. Nues-

tro mote sea siempre CONGRESO, CONSTITUCION. Así se perpetuará nuestra gloria, y habrémos desempeñado cumplidamente nuestros mas sagrados derechos.—A bordo del bergantin de guerra, Congreso —*José Bustamante*, Comandante de la division.

A los habitantes del centro y norte de Colombia.

Conciudadanos. ¿Se habrá de perder el fruto de sacrificios inimitables y sin ejemplo que se han hecho en Colombia por mas de diez y seis años para el logro de nuestra emancipacion? ¿Qué importaria esta sin la libertad? ¿Y se podrán rehusar para su goce los ésfuerzos admirables empleados para aquella? Seria el colmo de la degradacion, y el último grado de la infelicidad, dejar de ser libres despues de haber conquistado tan caramente la independenciam.

La vehemencia de estos justos sentimientos, producida por el estado funestísimo de nuestra república, impulsó irresistiblemente á la tercera division colombiana, ausiliar del Perú, á la promulgacion solemne de ellos en la capital de aquella república el 26 de enero anterior. Orden, moderacion y desprendimiento, respeto á las autoridades, y la mas firme adhesion á la CONSTITUCION Y CONGRESO DE COLOMBIA:—esto fué lo que con admiracion y júbilo universal distinguió nuestra conducta en aquel dia memorable. En ningún caso la desmentiremos en adelante. Cada vez estamos mas convencidos de su justicia, necesidad é importancia.

En desempeño del deber sagrado de sacrificarnos sin reserva por el bien de la PATRIA, hemos regresado á ella, despues de los esclarecidos triunfos que han sacado al Perú de la esclavitud en que jemia.

Colombianos. Mostremos al mundo que somos dignos hijos de una república verdaderamente libre. Jamas consintamos ningun poder vitalicio ni arbitrario. Antes muramos todos que sujetarnos á otra dominacion que no sea la de la ley. Estos son los principios firmemente adoptados por esta division. Sabemos que los vuestros son los mismos. Con tan feliz union, la libertad triunfará, y serémos todos felices.—A bordo del bergantin de guerra Congreso, á de de 1827. —*José Bustamante*, Comandante de la division.

109
BUENOS AYRES.

VICTORIA PLAUSIBLE.

EN el número anterior prometimos dar el detalle de la victoria naval de Brown. Lo cumplimos copiando lo siguiente de un impreso acabado de venir de Chile.

"VIVA la Patria, y gloria al bravo Brown y su marina. Bergantín de guerra jeneral Balcarce, febrero 9 de 1827, en el puerto de la isla del Juncal.

El que suscribe tiene el honor de recordar al Excmo. señor ministro de guerra y marina, que hoy hace un año se dió el primer combate naval en frente de la república argentina, aunque sin suceso; pero en el presente ha sido completamente vencido el enemigo, sin embargo que no todos se han rendido. La tercera division imperial entera ha sido destrozada: su jefe Don Jacinto de Sena se halla en nuestro poder, y los buques rendidos, con el bergantín Januario, la goleta Oriental, y la de la misma Verteova, que es igual á la goleta Maldonado. Los restantes, entregados á una fuga horrorosa, son perseguidos por nuestra division, y ántes de las cinco de la tarde ya tenia una goleta apresada. Mañana deberán caer todos, y entónces el que suscribe tendrá la honra de sin pérdida de un instante ponerlo en el conocimiento del Excmo. señor ministro, así como el detalle completo de tan gloriosa accion. Este dia, señor, es memorable; porque tambien la fortaleza de Martín García queda concluida, y se denomina de la *constitucion*; y en estado de con una regular guarnicion ser impenetrable. Despues de tanta gloria, faltaria á la justicia, sino recomendase muy mucho al Excmo. señor ministro la bravura y valentía, con que todos los comandantes, oficiales y tripulacion de la escuadra se han comportado.

Por nuestra parte la pérdida es muy corta en comparacion del triunfo.

El que suscribe tiene la honra de saludar al Excmo. señor ministro con toda su consideracion y respeto. -Guillermo Brown—Excmo señor ministro de guerra y marina, Jeneral D. Francisco de la Cruz.

¡Así favorece, compatriotas, el cielo las nobles miras de un gobierno que se esmera en dar honor y felicidad al pueblo argentino.

NOTA. Por un alcance al correo ha llegado esta noticia á un ciudadano de aquella república."

POR disposiciones del dictador de Colombia debian venir á su colonia la república del Perú, cuarenta oficiales que reemplazasen á los de la division auxiliar, (mejor dirémos, á la que guarnecia el pais que mira como su conquista) y estos debian marchar al Alto-Perú. El objeto era que los oficiales no formasen relaciones en ningun pueblo, ni tomasen interes por él. En cumplimiento de estas órdenes llegaron al Callao seis, á los cuales no se les permitió desembarcar. Debieron permanecer en pontones hasta que regresasen á su pais. Sobre ello hemos guardado silencio, porque creíamos, que sabida en Guayaquil la transformacion politica de nuestra patria, cesarian las remisiones que se habian dispuesto con el fin de perpetuar la esclavitud; y porque siendo una la opinion de los peruanos á favor del cambiamento, poco ó nada podia influir la noticia.

Mas el tiempo nos ha desengañado. El 18 del corriente llegó al Callao, procedente de Guayaquil el bergantin Pacífico, conduciendo á su bordo á los coroneles Urdaneta y Guerra, remitidos por el dictadorcillo de ese departamento, despues de la llegada del jeneral Héres. Cuando oímos tal noticia no le dimos asenso, porque se nos hacia muy difícil creer que tuviesen por tan estúpidos á los peruanos y á su gobierno, que permitiesen que el asesino de Ugarte (*) tomase el mando de la division, y de ella se

(*) *El coronel Urdaneta es á quien dió Bolívar el mando de la division que ántes de la jornada de Ayacucho se organizó en la costa para sitiar las fortalezas del Callao. El tres de noviembre de 824. cuando marchaba á esta capital con sus fuerzas, encontró en Copacabana al coronel Ugarte: quien habia contribuido á la independenciam de Guayaquil su patria, y que despues se opuso á la violenta agregacion de ella á la república de Colombia. Era esto un delito imperdonable para Bolívar y sus allegados: y sin otra causa fué arrestado en 823, y estuvo preso en una de las fortalezas del Callao. Allí le tomó la sublevacion de Moyano: trató de hacer una contrarevolucion;*

valiese para sumirnos de nuevo en la esclavitud. Urdaneta fué puesto á bordo de la fragata Presidenta: y en la goleta Olmedo ha salido para Guayaquil: se dice que con licencia del gobierno.

Por el Pacífico ha llegado un Patriota extraordinario de Guayaquil de 23 de febrero. Por él sabemos que Héres ha tenido el descaro de decir, *que fiel á su patria y á sus principios se retiró de esta capital*. No quiere confesar que fué espulsado, y silencia que sin embargo de las muchas gestiones que hizo, no se le permitió desembarcar del bergantin frances de guerra la Cérés, á donde se refujió para evitar que se le prendiese.

Tambien supone, *que el pueblo peruano fomenta las raíces de su felicidad, y de una libertad práctica que le sembró el Libertador Presidente*. Quiere decir, que los peruanos estamos contentos con la vitalicia. Para su desengaño y el de los pocos que creemos estén alucinados, pueden leerse los papeles públicos de esta capital y las noticias en ellos insertas.

Héres deplora *el funesto ejemplo que ha dado la division colombiana por haberse apartado de su único deber — la obediencia*. Si este bravo jeneral quiere que los militares sean unas máquinas que ciegamente ejecuten lo que se

fué descubierto; y fugó á Lima en donde se le arrestó nuevamente. Su prision le impidió emigrar por entónces: y despues que los españoles se situaron en esta capital, comunicó al ejército noticias de importancia. Emigró al fin en la noche del dos de noviembre; y habiéndose encontrado con Urdaneta en la madrugada del dia tres, le hizo fusilar sin oirle y sin juicio alguno. Marchó este coronel teñido con la sangre del inocente y fue derrotado en la Legua. ¡Feliz derrota, dijo muchas veces el señor Carrion: ¡cuantas lágrimas y cuanta sangre nos ha ahorrado! Si Urdaneta se situa en la capital, fusila á todos los empleados, cívicos y diputados que no emigraron. Esta carniceria no habria cebado la brutal barbarie de Urdaneta, aun viendo á la ciudad convertida toda en un vasto cementerio. — Peruanos: esta es la fiera que Héres nos remitia para instrumento de su despecho y de su venganza.

les mande; no busque á los ciudadanos armados de América: váyase á Constantinopla. La obediencia tiene sus límites. Los militares han jurado sostener la independencia y libertad, y la constitucion de su patria. Los que los inducen á lo contrario, son unos perjuros, unos traydores: y los soldados tienen obligacion de clavar sus aceros en el corazon de los tiranos y de sus satélites.

Provoca tambien á los militares de la division á que *retornen á la senda del honor*: es decir, los induce á una contrarrevolucion. Consejo digno de Héres. Asegura, que *Colombia ningun motivo tiene de afliccion; que sus pueblos marchan hácia las reformas, y que los talentos del omnipotente dictador, han vencido cuantos obstáculos se presentaban.* ¿Se llama marchar á las reformas, preparar los medios de establecer una monarquía absoluta, y vivir bajo del espantoso réjimen de un dictador? Deploramos la suerte de Colombia, y no la queremos para nuestra amada patria.

Guayaquileños No creais al agente del poder absoluto y de la tiranía. La division que marcha á vuestras playas, solo es guiada por el amor al órden y á la libertad. Respeta los derechos de los pueblos y los sostiene. Á su arribo disfrutaréis de estos bienes de que os han privado los inícuos agentes del tirano.

Capitulo de carta escrita de Guayaquil por persona pensadora y fidedigna, á otra de esta capital.

El cambiamiento que en esa ha tenido lugar por el movimiento de la division colombiana ha sido un rayo eléctrico que ha conmovido á todos. Los pocos partidarios del sistema militar absoluto no saben lo que les pasa, y estaban como estatuas hasta la llegada de Héres. El pueblo y muchos de los militares no han podido disimular su contento. El batallon Guáyas, que guarnecía esta ciudad ha sido disuelto para evitar que siga el ejemplo que sus compañeros de armas le dieran. Héres ha animado á los enemigos de la libertad y partidarios de vitalicia—Illingrot trata de que se armen las cañoneras, y aquí quisieran reducir á cenizas esa hermosa capital.

Quito desea tener oportunidad para sacudir el yugo; y no dudo que aproveche la que se le presenta, En fin

todo, todo es lisonjero; y nada hay que temer; si ustedes trabajan con energía. Yo les felicito, porque espero que el año de 27 es el en que los tiranos verán su ruina en América.

Por la gaceta extraordinaria de Bogotá de 25 de enero, sabemos que Paez á consecuencia de la amnistia del dictador, le reconoce como presidente de Colombia: y que debia reunirse la gran convencion nacional. No se indica el tiempo: y el lugar de la reunion debe ser Carácas. Sea porque la convocacion se hace sin preceder la determinacion del congreso conforme está mandado en la constitucion: sea por la variacion del lugar de la reunion, dejando á Bogotá: sea por los términos vagos en que está concebida la proclama del dictador,—presumimos que solo se trata de ganar tiempo para preparar la monarquía y sistemar la esclavitud de Colombia.

IMPRESO.

Aviso del ciudadano Mariano Tramarria á los electores y á la futura representacion. Su objeto es atacar al congreso del año de 822. Nos abstenemos de refutarlo, y de hacer ver los errores que contiene no solo en lo substancial, sino tambien en la locucion. Solo decimos que *la verdad no ha sido su norte: ni la justicia su distintivo.* Tramarria asegura majistralmente que *fué manía del congreso unirse al ejecutivo: que la junta gubernativa fue el primer asomo.* ¿Quién no se uniria á los verdaderamente virtuosos que la componian? ¿Quién sino los ambiciosos, los.....podian desconocer que la junta fué el ejecutivo que mas respetó las leyes? ¡Detractores!..... Pando por el contrario quiere que la *constitucion fuese dictada en odio al ejecutivo.* ¡Lo que son los partidos! Insertamos á continuacion algunos artículos que sobre ese escrito nos han remitido.

Señor editor de la Estateta. En un papelucho á que ha prestado su nombre D. Mariano Tramarria se lee

el de D. Ignacio Antonio Alcázar entre los colombianos que siendo diputados recibieron empleos del Libertador. Alcázar es uno de los mejores hombres de bien que tiene la república: y no es de aquellos aventureros que van á buscar fortuna. Desde muy jóven fué empleado en la visita con Escobedo; y en mas de cuarenta años de servicio en diferentes ramos de hacienda, se ha singularizado siempre, tanto por su fiel y ecsacto desempeño, como por su integridad y desinterés. Inflexible en su conducta pública, sea de subalterno sea de jefe de oficina; ni en el antiguo réjimen ni en el presente nunca accedió á pretensiones ménos rectas: y en ocasiones supo negarse á los jefes, y hasta á los mismos vireyes, en cosas que concibiese injustas. En el congreso se le vió siempre invariable á favor de lo mas conveniente al bien de la nacion. Cuando el decreto de la dictadura, salvó su voto (*): prescindió de las sesiones del año de 825; y ántes y despues no temia manifestarse de opinion contraria á lo resuelto en ellas. Cuando juntáron á los jefes de las oficinas en la tesorería jeneral con el objeto de pedir al Libertador que permaneciese en el Perú; tuvo firmeza para decir allí mismo que no suscribiria oficio en que viese cosa contraria á lo que tenia jurado en órden á la observancia de la constitucion. La contaduría de la casa de moneda no la obtiene en *canje de facultades*. Sin haberla pretendido, la debe á su mérito y aptitudes por justo ascenso, despues de que la desempeñó interinamente desde la emigracion del propietario al Callao.

(*) *Lo mismo hizo D. Mariano Quezada, quien despues fué colocado de vocal en la corte superior de Trujillo. Tambien D. Manuel Ferreyros obtiene la administracion de la aduana; y fué uno de los que se opusieron á la dictadura: por lo cual hubo órden para arrestarle estando en la Costa; y en Trujillo sufrió persecucion y calumnias. Otros mas pudieran citarse al autor del aviso, para que se averganzase de haber estampado inconsideradamente esta absoluta: El que se halle con destino, ese es traydor á la patria. Seamos justos.—El editor.*

El autor del *aviso á los electores* sin duda no sabē la conducta individual de los diputados mas que por noticias vagas; y no habrá estado en Lima durante los largos años en que Alcázar se ha granjeado la estimacion pública: de otra suerte no tendria la lijereza de ponerle entre los que se le antoja llamar traydores á la patria, tan solo porque se halla con destino. Es el primero que se ha atrevido á tachar la conducta de este recomendable ciudadano.

Soy uno de los que mas le aprecian; y así no he podido resistir al deseo de desvanecer una calumnia contra su buena reputacion: porque abomino de la sinrazon y amo la verdad y la justicia. Dirijo á V. señor editor, esta vindicacion: protestando con todas véras que Alcázar lo ignora absolutamente: y si V. puede darle lugar en su apreciable periódico, le quedará agradecido su atento servidor. — *M. L.*

OTRO.

El *Aviso á los electores* publicado con el nombre de Tramarría, dice que estando unidos el ejecutivo con el legislativo habria entre ambos la mutua convencion de hágote porque me hagas. Se desea que responda á estas tres preguntitas.

1.º Durante la junta gubernativa sacada del seno del congreso, manteniéndose entre este y aquella la mas estrecha union y buena armonía — ¿cuántos diputados fueron destinados á empleos por el ejecutivo?

2.º ¿La desunion y desavenencias de Riva-Aguero en el tiempo de su usurpada presidencia produjéron felices resultados?

3.º Podrá probar que el poder ejecutivo no tiene otros medios de *abanzar por su mayor tendencia al engrandecimiento y hacerse dueño de la nacion*, si no es uniéndose con el legislativo?

Si no satisface perentoriamente, cualquiera tiene derecho de decir que habla de pappereta, por ensartar apotegmas políticos, y adocenarse entre los escritores mordaces.

El intendente de Huarochiri D. Miguel Leyva el veinte del que rije puso preso á D. Márcos Álvarez, uno de los electores de San Jose de los Chorrillos sacandolo del colegio electoral. Se dice que no tuvo otro fundamento que el que no quiso votar por un ahijado—¿Este atentado quedará impune?

SUSCRIPCION.

Las Lecciones de derecho público constitucional por RAMON SALAS son apénas conocidas. Estamos persuadidos de que esta obra es en el dia sumamente necesaria, y tratamos de reimprimirla, para que salga á luz ántes de la reunion del congreso. Los vitalicios quisieron impedir que corriesen los pocos ejemplares que habian llegado de Europa, y que no se hiciesen nuevas introducciones. Ofrecian por cada uno cuanto dinero se pidiese. Nosotros por el contrario queremos hacer de esta obra la lectura de los peruanos. Los amantes de la libertad protejen lo que persiguen los déspotas. Como carecemos de fondos para costear la reimpresion, abrimos una suscripcion que admitirá D. Lorenzo Valderrama en su tienda del portal de Botoneros. El precio por cada ejemplar encuadernado á la rústica es el de dos pesos: y aunque los dos tomos de esta obra que constan de 618 pájinas, se reduzcan á ménos volumen, vendrá á darse á costo y costos, atendido lo caro de las ediciones en Lima. Los que se suscriban harán un servicio á su patria.

VENTA.

Una casa cita en la calle del noviciado frente á la huerta de este nombre está de venta—Tiene todas comodidades, y el precio es muy equitativo. El que quiera comprarla ocurra al señor protomédico jeneral D. D. Miguel Tafur.

Lima 1827:—Imprenta Republicana por J. M. Concha.